



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante publicada el día 12 de febrero de 2025 (con número de registro 32520) relativa a la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 66.360 euros, mediante la amortización de las 6.636 acciones ordinarias de 10,00 euros de valor nominal que la Sociedad adquirió como parte de la ejecución de la operación de agrupación y cancelación de todas sus acciones en febrero de 2025 (la “**Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones**”), la Sociedad informa que, en el día de hoy, las 6.636 acciones ordinarias de la Sociedad de la Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones han sido excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Como consecuencia de la Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones, el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad ha quedado modificado, quedando fijado el capital social de DIA en 580.588.980 euros, dividido en 58.058.898 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, a 26 de marzo de 2025.

**Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.**

---

Patricio Morenés Hoyos  
Secretario no Consejero